

diseminados en el territorio de la República». Si de todas estas escuelas no se abrieron más que dos, la de París y la de Berdeus, no se culpe á la Convención, sino á las circunstancias, que no le dejaron tiempo de acabar su obra. La misma protección otorgó á los jóvenes ciegos, primero, subvencionando el establecimiento que en mil setecientos ochenta y cuatro fundara, con el concurso de personas poderosas, el hermano del gran físico Haüy, y luego organizando definitivamente la escuela, por decreto de veintiocho de Julio del noventa y cinco. Creaba ochenta y seis bolsas, una por departamento; otorgaba á la institución la facultad de recibir alumnos de pago; aseguraba la suma de trescientas libras á los alumnos que se distinguiesen por su aplicación durante los cinco años de estudios, y fijaba buenos sueldos á los maestros y á sus auxiliares.

Reformadas fueron también las escuelas de puentes y calzadas, de minas, de ingeniería y de marina. No se hallaba mal montado el servicio de puentes y calzadas antes del ochenta y nueve; pero se carecía de escuela especial al efecto. La creó la Constituyente el diez y nueve de Enero del noventa y uno, con el título de Escuela de puentes, para que enseñase á sesenta alumnos, pensionados y reclutados en concurso, los cuales, por las necesidades de la defensa nacional, fueron destinados en mil setecientos noventa y tres, como ingenieros, á los ejércitos. Por ley de Octubre del noventa y cinco, la Convención reconstituyó la escuela, como escuela de aplicación, dependiente de la Politécnica, que le suministraría treinta alumnos por año. Análoga organización se dió, por esta misma ley, á la escuela de minas, en donde completarían su instrucción veinte alumnos de la Politécnica, y se daría entrada, además, á diez externos. Databa esta escuela de mil setecientos setenta y ocho; había sido reorganizada el dos de Julio del noventa y cuatro, y á la *agencia de minas*, que dependía de la *comisión de armas y de pólvora*, correspondía una *casa de instrucción*, donde se daban cursos durante el invierno. La escuela de ingeniería la reorganizó la Constituyente, y la Convención la trasladó de Mezieres á Metz. Respecto de la marina, á las treinta y cuatro escuelas de navegación establecidas en los diferentes puertos de la república en mil setecientos noventa y uno, la Convención añadió otras dos, y fundó, además, tres escuelas especiales para los aspirantes admitidos en Brest, Tolón y Rochefort, que fueron el origen de la *Escuela naval*.

Ni entre las *escuelas especiales*, ni entre las de *servicios públicos*, figuran otros varios centros de instrucción que la Convención creó ó reorganizó, y que pasamos á reseñar bajo el título de *establecimientos científicos*. Empezamos por el *Colegio de Francia*, único foco de luz del antiguo régimen accesible á todos, y que, sin duda por esto, se mantuvo en pie en medio de aquella universal ruina de universidades, academias y doctas corporaciones. No quiere decir esto que no viese más de una vez amenazada su vida. Violentos ataques dirigió á su enseñanza, en el periódico más literario de entonces, *El Mercurio de Francia*, un afamado literato, Laharpe, que tanto había de contribuir más adelante, en un libro

muy extendido, *Curso de Literatura*, á echar sobre la revolución la calumnia infame de haber querido matar las ciencias y las letras. También Talleyrand, en su comunicación sobre *Instrucción pública*, propuso fundir el antiguo colegio con el instituto que él se había forjado. Esto no obstante, el Colegio subsistió, limitándose la Convención, por decreto de trece de Julio del noventa y cinco, á sancionar su organización y asegurar á sus profesores el sueldo anual de seis mil francos. Dependencia del Colegio de Francia es la *Escuela especial de lenguas orientales*, creada por la Convención, en virtud del decreto de dos de Abril del noventa y cinco, sobre la base de la *Escuela de los jóvenes de lengua*, que Luis XIV había instituido para la formación de intérpretes de embajada. Se le aumentaron cuatro cátedras: persa y malayo, árabe, turco y tártaro y arqueología. Los profesores, entre los que se contaba Silvestre de Sacy, habían de dar á conocer las relaciones política y comerciales de Francia con las naciones cuya lengua enseñaban, y preparar una serie de gramáticas escritas en francés. El Directorio dotó á esta escuela, dos años después, de una nueva cátedra: Griego moderno.

El modesto *Jardín del rey*, fundado por Guy la Brosse en tiempo de Luis XIII, se cambió, bajo la inteligente dirección de Buffon, en *Jardín de plantas*, con una colección de anatomía, mineralogía y zoología, incipiente por supuesto, y tres cátedras de botánica, de química y de anatomía. En este estado lo recibió la Convención, que, previo informe de Lacanal, lo reorganizó el diez de Junio del noventa y tres, precisamente en los instantes más críticos de su vida, reciente aún el treinta y uno de Mayo, las fronteras del Norte y del Este invadidas por el extranjero, sesenta departamentos sublevados por los girondinos, y la Vendée victoriosa rebasando de sus fronteras. Dantón se explicaba este raro fenómeno por una teoría especiosa. «En el momento de una gran producción, decía, es cuando los cuerpos políticos, así como los cuerpos físicos, parecen amenazados de próxima destrucción». En circunstancias tan calamitosas, se ocupó la Convención en agrandar el Jardín de plantas, transformándolo en establecimiento de enseñanza, con el título de *Museum de Historia Natural*. El número de sus cátedras se elevó á doce, «para abrir á la ciencia, decía el preámbulo del decreto, el libro inmenso de la naturaleza». Lacanal, con su gran perspicacia, llegó á vislumbrar y predecir el Jardín de aclimatación en las palabras. «Día vendrá en que se criará en el jardín nacional las especies de cuadrúpedos, aves y otros animales extranjeros que puedan aclimatarse en el suelo de Francia y proporcionarle nuevas riquezas». Se confirieron las cátedras á los doctores más eminentes, entre ellos, Daubenton, Lamarck, Juseieu, Portal, Fourcroy, Bronguiart, y con el carácter de subguarda del gabinete, un joven de veintiún años, el ilustre Geoffroy Saint-Hilaire, que, el seis de Mayo del noventa y cuatro, abrió el primer curso de Zoología que se ha dado en Francia». El régimen que se aplicó al Museum fué completamente libre, una verdadera república. «Sería el árbol de la Libertad, se preguntaba Lacanal, el único que

no pudiese naturalizarse en el Jardín de plantas? Merece transcribirse el título primero de la ley: «El establecimiento se llamará en adelante Museum de Historia Natural, y tendrá por fin la enseñanza de la historia natural en toda su extensión.—Todos los oficiales del Museum llevarán el título de profesores y gozarán de los mismos derechos».—«Los profesores nombrarán todos los años por escrutinio y de entre ellos, un director y un tesorero: el director no podrá, terminado el año, seguir siéndolo sino por otro año más; presidirá la asamblea y hará ejecutar sus deliberaciones».—«Cuando vacue una cátedra, los demás profesores nombrarán para ella á la persona que juzguen más capaz de desempeñarla». Tuvo el Museum una biblioteca pública, un jardín zoológico y, para dar la mayor publicidad posible á su enseñanza, un periódico, como lo tuvieron la Politécnica y la Normal. Por último, en mil setecientos noventa y cuatro, se le dotó de una de nueva cátedra—Reptiles y peces,—que regentó Lacepede.

Entre los mayores beneficios que la Convención dispensó á Francia y á la humanidad, figura el de haber ennoblecido, con la creación del Conservatorio de Artes y Oficios, el trabajo mecánico, mirado como vil por secular prejuicio. «Si alguno de los dichos nobles ó ennoblecidos, decía el Nuevo Fuero general, usase de artes mecánicas y contraviniese al estado de nobleza por pobreza, será privado de la franquicia de su nobleza por el tiempo que haya *mecanizado*; pero, abandonando el dicho estado mecánico, podrá reingresar en su pristina nobleza». No debemos omitir, dando á cada uno lo que es suyo, que esta importantísima transformación había sido preparada por la Filosofía. «El que hace crecer dos briznas de yerba allí donde no crecía más que una, escribía Voltaire, presta un gran servicio al Estado»; y en el prefacio de la *Enciclopedia* se ven citados con gratitud, al lado de los científicos y artistas más eminentes, los modestos obreros que habían suministrado informes al diccionario, ó explicado simplemente su trabajo al escritor encargado de describir los procedimientos de éste. Pero lo que la Filosofía empezó, la Convención lo llevó á fin y término. En la sesión de veintinueve de Septiembre del noventa y cuatro, Gregorio, en nombre de los comités de Agricultura, de Artes y de instrucción pública, leyó un proyecto de decreto pidiendo para la industria, con el título de Conservatorio de Artes y Oficios, un museo y una escuela. «Sólo de cuarenta años acá, dice Gregorio en el preámbulo, se describe el arte del sastre, al paso que hace dos siglos que se imprimen el *Perfecto pastelero* y el *perfecto cocinero*; y esta perfección que refinaba la gula de los sibaritas, no era en beneficio del desgraciado que prensaba el vino y bebía agua, que preparaba el pan blanco y comía salvado. Tiempo es ya de que se honre las artes útiles y de que se las destine, como á las otras, un centro donde puedan ser estudiadas. En un país libre todas las artes son liberales». Muy interesante es el juicio que emite acerca del trabajo de la mujer. «Las costumbres y la prosperidad nacional efectuarán grandes adelantos, dice, si suavemente se dirige á las mujeres hacia los trabajos propios de su constitución. Ya

las hay que comienzan á componer en las imprentas; todo lo que se hace con la aguja conviene á su sexo, ¿Qué ciudadano no se avergüenza de ver á hombres bien constituidos ocupados en los oficios de peinadores de señoras, modistos, camareros ó cafeteros, cuando deberían refluir á los talleres de armas ó á los campos, para reemplazar á los hermanos que han perecido en los campos de la victoria? Ya veis cómo, en un gobierno libre, todo se inspira en la democracia». El proyecto fué votado el diez de Octubre del noventa y cuatro, creándose un Museo industrial, con tres profesores y un dibujante. Su objeto era doble: fomentar el desenvolvimiento de la industria, poniendo los modelos de máquinas y de aparatos al alcance de todos, y devolver á las artes útiles la dignidad que de derecho les corresponde y que los prejuicios del antiguo régimen les habían negado. El Conservatorio de Artes y Oficios demandaba, como complemento, las *exposiciones de productos industriales*, que cupo al Directorio la gloria de inaugurar en Septiembre del noventa y siete, para festejar el aniversario de la fundación de la República. En el campo de Marte se reunieron las obras y productos presentados, y se imprimió la lista de los expositores con la de los precios decretados por el jurado. Esta publicidad y los honores otorgados al trabajo y á la aplicación, fueron novedades que estimularon poderosamente las energías en todos los ramos de la industria.

El coronamiento de este vasto edificio escolar y científico de la Convención fué el Instituto, creación grandiosa, que reemplazaba, con ventaja, á las suprimidas academias, y cuya primera idea se descubre en el plan de Talleyrand y en el de Condorcet. Ya en el proyecto de supresión de las academias que Gregorio presentó á la Convención el ocho de Agosto del noventa y tres, decíase que la Academia de ciencias seguiría gozando de sus honorarios usuales hasta que acabase los trabajos que le había confiado la Convención, y que luego, el Comité de Instrucción pública debería presentar las bases orgánicas para la creación de una sociedad destinada al adelanto de las ciencias y de las artes. Pero el proyecto no se presentó hasta dos años después, el veintinueve de Octubre del noventa y cinco, y pasó á formar el título cuarto de la ley orgánica de veinticinco de Octubre del noventa y cinco. Su autor fué Dannou. «No se puede calcular, decía el ponente, los felices resultados de un sistema que debe tener las ciencias y las artes en perpetuo contacto, y someterlas á una reacción recíproca y constante de progreso y de utilidad.... Semejante sistema será en cierto modo suma y compendio del mundo sabio, el cuerpo representativo de la república de las letras, el glorioso término de todas las ambiciones de la ciencia y del talento, la más magnífica recompensa de los grandes esfuerzos y de los grandes éxitos; será en cierto modo un templo nacional, cuyas puertas, cerradas siempre á la intriga, sólo se abrirán á los golpes de una justa fama». El plan de estudios del nuevo centro docente comprendía tres secciones: ciencias físicas y matemáticas, ciencias morales y políticas, literatura y bellas artes; y componían su arsenal ciento cuarenta y cuatro profesores re-

sidentes en París, ciento cuarenta y cuatro asociados, esparcidos en todo el territorio de la República, y veinticuatro extranjeros. Su régimen era autonómico, como el del Museum de Historia Natural. El mismo Instituto proveía á las vacantes, nombrándose en claustro general al nuevo profesor, de una terna formada por la sección á la que la vacante correspondía. Todas las eminencias que había entonces en Francia, en ciencias, letras y artes, fueron congregadas en este establecimiento, con tal amplitud de criterio que, en el cuadro de profesores de la sección de literatura y bellas artes, figuran varios actores; porque, como deció Dannou: «El actor célebre que recrea las obras maestras del teatro infundiendo el alma del gesto, de la mirada y de la voz, debe figurar al lado de los que las conciben y crean». El fin del Instituto debía ser: por una parte, perfeccionar las ciencias y las artes mediante investigaciones no interrumpidas, la publicación de los descubrimientos y la correspondencia con las doctas sociedades, nacionales ó extranjeras, por otra, proseguir los trabajos científicos y literarios que tuviesen por objeto la utilidad general y la gloria de la República». Todos los años había de dar cuenta á la representación nacional, de los progresos de las ciencias y de los trabajos que hubiere efectuado en cada una de sus clases. Con razón escribió Dannou que la creación era «grande y majestuosa». Con sus veinticuatro secciones, el Instituto abrazaba el conjunto de los conocimientos humanos. La unión y armonía que la Revolución había creado entre las diversas fracciones de la Francia territorial, las creaba la Convención entre las diversas especialidades de la Francia intelectual. Digno pensamiento del siglo que había creado la enciclopedia; puesto que, como dijo Lemontey, fué el instituto la «enciclopedia viviente».

En la denominación de establecimientos científicos se comprenden las bibliotecas y los archivos, en los cuales imprimió también la Convención su profunda huella creadora. Los dos decretos de la Asamblea legislativa, de cuatro de Agosto y de dos de Septiembre del noventa y dos, ordenándose por el primero la venta de los conventos y por el segundo la de los bienes de los emigrados, dieron motivo á que las administraciones departamentales se creyeran no sólo autorizadas, sino obligadas á vender libros, cuadros, medallas, estatuas y demás muebles que se guardaban en aquellos edificios. Los anticuarios, la más repugnante personificación de la codicia, cayeron como cuervos sobre los departamentos, y por una fruslería, á veces por nada, pues no dejaban vagar á sus nada escrupulosas manos, se hicieron con objetos preciosos, muchos de los cuales embalaron para Inglaterra. No dejaron de cometerse también depredaciones. Contra estas depredaciones y aquellas ventas levantó su protesta Gregorio, en tres relaciones que leyó á la Convención *sobre el vandalismo y los medios de reprimirlo*. Y la Convención, en efecto, le puso fin. El diez de Octubre del noventa y dos, mandó «suspender la venta de toda colección de libros, cuadros y objetos científicos», y reunir lo que quedaba en las capitales de los departamentos; y era tanto lo que todavía quedaba, tan inmensas las masas de libros que emba-

razaban los depósitos, que la Convención pudo crear con ellos gran número de bibliotecas públicas en los departamentos y aumentar en grandes proporciones las de París. El veintuno de Enero del noventa y cuatro, Coupé de l'Oise, encargado de informar acerca de las bibliotecas, llamó la atención de la Asamblea sobre «los tesoros literarios que seguían amontonados aún como materiales brutos, expuestos á destruirse ó ser saqueados», y proponía que, no bastando las bibliotecas departamentales ya instituidas, se multiplicasen estos centros de instrucción creándose, conforme al voto de las sociedades populares, una biblioteca pública en cada distrito. La Convención votó al punto la propuesta, con la adición de que, á los libros que habían de componer cada una de estas bibliotecas locales, se agregasen todos los objetos que pudiesen servir para la instrucción, como mapas, planos, cuadros, estampas, ejemplares de historia natural, aparatos de física, medallas y otros, formándose de esta suerte en cada distrito un museo junto á la biblioteca. Se mandaba, al mismo tiempo, á las administraciones de distrito inventariar todos los libros y objetos que se les confiasen. Pero la formación de los catálogos se llevó con mucha lentitud, lo que movió á Gregorio á presentar, el veinte de Abril del noventa y cuatro, un proyecto de ley sobre las bibliotecas, en cuyo preámbulo atribuye la morosidad de las administraciones locales al temor de que parte de sus riquezas literarias tomen el camino de París; hace notar que, en algunos de los catálogos remitidos, sólo se han incluido los libros bien encuadernados, habiendo sido desechados los mal vestidos, los Tácito, los Hubert Languet, los Milton, precisamente «los que han revelado los crímenes de los tiranos y los derechos de los pueblos»; denuncia que se sigue malvendiendo y robando libros; declara que los catálogos remitidos arrojan ya la respetable cifra de tres millones de volúmenes, y expresa la esperanza de que, una vez terminado este trabajo bibliográfico, se dispondrá de materiales abundantes para realizar los varios proyectos que persigue el Comité, á saber: rehacer la historia de Francia, formar un diccionario de los libros anónimos y pseudónimos, trazar un cuadro genealógico de los conocimientos humanos, con subdivisiones más extensas y precisas que en el del Bacón, y construir la paleografía de la lengua francesa, que será en adelante la lengua de la libertad». A este preámbulo seguía un articulado, que fué votado en el acto, por el que se ordenaba «á las administraciones de distrito, dar cuenta á la Convención nacional del trabajo relativo á la formación de los catálogos de cada una de las bibliotecas de sus respectivos distritos, «en la primera década siguiente á la en que recibiesen el decreto».

En París, la Biblioteca del rey, única pública, porque se abría dos veces por semana á un pequeño número de curiosos, excepto cuando el bibliotecario se iba de viaje y se le ocurría llevarse la llave, como hizo el abate Barthelemi cuando su viaje á Italia, que duró dos años, cambió su antigua denominación por la de Biblioteca Nacional, y abrió de par en par sus estantes á todo el mundo, sin otra limitación que la de no servirse á la juventud